



Federación Provincial de Empresas
de Hostelería y Turismo de Granada

GRANADA CARD Bono + Pernoctación

Granada, 9 de febrero de 2018

Apreciado/a empresario/a:

Desde que tome posesión del cargo de Presidente he tratado de guiar mis acciones y actuaciones en la consecución de obtener las mejores condiciones para que todos podamos realizar nuestra importante labor en un escenario óptimo, que se basa en la lealtad institucional, fundamentada en la legítima representación que ostentamos para la interlocución con las administraciones.

De todos es conocido que nuestro sector presenta distintas y variadas tipologías de negocio y de actividades económicas, siendo el gran valor de la marca Federación el saber aunar bajo un mismo paraguas y con una sola voz la inmensa mayoría de las directrices que se indican por parte de los consejeros en nuestro órgano de gobierno.

Tras cuatro años teniendo el honor de representar a los empresarios de la hostelería y el turismo de la provincia de Granada, considere que era necesario realizar un ejercicio de responsabilidad y trasladar a los miembros del consejo mi decisión de presentarme a una nueva etapa en la presidencia.

Varias cuestiones se habían iniciado en los años anteriores y si bien algunas habían culminado, con mayor o menor éxito, quedaban tareas importantes por desarrollar y entendí que era mi responsabilidad seguir apostando y trabajando por ellas, contando siempre con el respaldo, el esfuerzo y la confianza de los miembros de la Federación.

Las líneas estratégicas de trabajo de la Federación se han venido sustentando en apuntalar el segmento MICE y el segmento Cultural como pilares fundamentales para buscar a un turista con mayor capacidad de gasto.

Y los dos retos a conseguir, a través de esta estrategia, son el aumento de la pernoctación y la ruptura de la estacionalidad. Y para ello, una de las cuestiones que se afrontaron con mayor fuerza era el Bono Pernoctación.

Entendíamos todos que era importante resaltar la capital importancia que la Alhambra tiene para el desarrollo económico y social de nuestra provincia. Nosotros lo teníamos muy claro, sin embargo se hacía necesario que el Patronato de la Alhambra y la Consejería de Cultura hicieran valer definitivamente la ubicación territorial del monumento y su innegable relación con la prosperidad y la generación de riqueza de Granada.

Lo conseguido hace muy pocas fechas es un éxito sin precedentes para la Federación Provincial de Empresas de Hostelería de Granada. Si bien pudiera parecer que el sector más beneficiado a priori es el del Hospedaje, creo que todos coincidimos en que potenciar la pernoctación en la Granada y toda su provincia y trabajar conjuntamente para la minimización de la temporalidad, beneficia directamente a TODAS las empresas del sector y por supuesto al turismo.

El cupo de entradas que se asignan al Granada Card por parte de la Alhambra (500 diarias) proviene del porcentaje del 22% que el Patronato se atribuye para sí.

El acuerdo alcanzado con la Comisión de Seguimiento y Control del Bono Turístico de Granada (Granada Card) va a permitir aumentar exponencialmente las opciones para que el cliente que se aloje dos o más noches en Granada y su provincia pueda disponer de la entrada de la Alhambra en las fechas solicitadas, siempre que haya disponibilidad.



Federación Provincial de Empresas
de Hostelería y Turismo de Granada

Tal y como figura en el documento de colaboración....

Con la finalidad de fomentar y favorecer la pernoctación de visitantes en Granada, fue aprobada en sesión de la Comisión de Seguimiento y Control del Bono Turístico de Granada de fecha 18 de diciembre de 2017, una nueva modalidad del bono turístico denominada GRANADA CARD + ALOJAMIENTO, acordando articular la adhesión de los alojamientos a la plataforma operativa del bono turístico a través de la Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada.

Todo establecimiento de alojamiento de la provincia de Granada que desee adherirse a esta modalidad deberá de:

- 1.- Aceptar y respetar las condiciones descritas en el documento de colaboración acordado por la Comisión de Seguimiento y Control del Bono Turístico de Granada y la Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada. Si las condiciones no se cumplen por parte del establecimiento adherido serán motivo de baja/rescisión unilateral del acuerdo y por lo tanto el establecimiento quedará fuera de poder utilizar este producto.
- 2.- Ser miembro asociado de la Federación de Hostelería
- 3.- Estar al corriente de pago de las cuotas
- 4.- Permanecer asociado a la federación como mínimo durante todo el tiempo que dure su vigencia en la plataforma de venta

En las oficinas de la Federación encontrareis toda la información necesaria para iniciar los trámites de adhesión a la plataforma de venta del Granada Card así como el documento que deberán firmar las empresas asociadas que deseen participar.

Sintámonos orgullosos de lo conseguido y sigamos trabajando por conseguir más logros que redundaran en Granada como destino turístico, en cuya defensa debemos volcar todos nuestros esfuerzos y que es una obligación, pero también un orgullo para todos y cada uno de nosotros.

Aprovecho la ocasión para trasladarte que me tienes a tu disposición para cualquier asunto que quieras trasladarme.

Un afectuoso saludo.



Trinitario Betoret Catalá
Presidente